

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IZNATORAF (JAÉN)

2022/4839 *Exposición pública de la Cuenta General del ejercicio presupuestario 2021.*

Edicto

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprobó el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General del ejercicio presupuestario 2021, por un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, durante los cuales, los interesados legítimos, podrán examinarla y presentar las reclamaciones u observaciones que estimen convenientes.

Iznatoraf, 11 de octubre de 2022.- El Alcalde-Presidente, PASCUAL MANJÓN RUIZ.